



LA SALUD PÚBLICA Y MUCHOS PROFESIONALES DE LA SALUD NECESITAN QUE SE LOS PRIORICEN MÁS

Description



En esta oportunidad, Enrico solicitó y mantuvo una reunión con la ministra de Salud, Sonia Martorano, y la diputada Silvia Ciancio, que además es presidenta de la Comisión de Salud de la cámara baja. La idea del legislador fue plantear las necesidades y los reclamos de salud que los vecinos, no solo del Departamento General López, sino también de la provincia, van expresando y que merecen un trabajo en conjunto para buscar medidas y dar respuestas a una salud pública que va creciendo en su demanda como consecuencia de la crisis económica.

“En la reunión, con la ministra (Martorano) y la diputada (Ciancio) nos propusimos trabajar en medidas a corto y mediano plazo ante los cambios de paradigma de la salud que se vienen dando. Se requiere con urgencia que el Gobierno de Santa Fe pueda implementar medidas que fortalezcan las prestaciones y atenciones de los centros de salud públicos que tiene la provincia”, señaló Enrico.

Como resumen sobre lo abordado, Lisandro Enrico compartió las distintas medidas que se presentaron y consensuaron para que el gobierno provincial pueda considerar e implementar desde los próximos días:

1) Estímulos para los médicos de especialidades faltantes tales como: pediatría, clínica, terapeutas, neonatología y generalistas, entre otras. A través del rápido acceso a cargos de planta permanente y suplementos económicos al pago de honorarios.

2) Modificaciones a las residencias médicas a los fines de ampliar el número de aspirantes que

decidan tomar las residencias, analizando su duración y prestación. La actual ley que las regula es del año 1983.

3) Aprobación de la ley de cómputo diferenciado para el personal de salud afectado a los años de pandemia (autoría de la diputada Silvia Ciancio) y la ley de complemento salarial (equivalente a 36 horas) para aquel personal de salud que asume las funciones de Director/a en los hospitales de pueblos mientras cumplan esa función (autoría del senador Lisandro Enrico).

4) Recomendación al sector privado de la salud provincial a los fines de que aumente el pago de honorarios para las especialidades donde hay faltante de médicos para fomentar mayor toma de guardias y prestaciones.

5) Analizar la posibilidad de complementar las guardias de pediatría con médicos generalistas en aquellos casos en que dichas guardias se encuentren colapsadas.

6) Mayor rapidez en el acceso a los cargos de planta permanente en las especialidades que estén faltando oferta médica.

7) Mejorar la formación y prever la incorporación de la figura del paramédico en la atención pre hospitalaria.

8) Solicitud al Gobernador de la provincia a través de una ley específica de la creación de 16 cargos médicos, 8 médicos terapeutas y 8 enfermeras, para la búsqueda de profesionales que permita poner en funcionamiento la Terapia Intensiva Pediátrica en Venado Tuerto.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES
3. Salud
4. SENADOR ENRICO

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES
3. Salud
4. SENADOR ENRICO

Date Created

diciembre 2022

Author

administrador